



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00825983- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Daniela Quinteros en su carácter de directora, respecto a la solicitud de autorización por parte de esta casa de estudios, para la realización de la 2da Jornada de enseñanza en Nanotecnología- "Comunica Nano" a realizarse el día 31 de octubre del corriente año en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FaMAF).

CONSIDERANDO:

Que es objeto de la Jornada comunicar y extender conocimientos de Nanociencia y la Nanotecnología a estudiantes de nivel secundario, como así también a los docentes del nivel medio;

Que dicha actividad es coorganizada con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FaMAF);

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión y Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta institución;

Las opiniones vertidas en la sesión del Consejo;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el desarrollo de la 2da Jornada de enseñanza en Nanotecnología- "Comunica Nano" a realizarse el día 31 de octubre del corriente año en el ámbito de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ) en conjunto con la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FaMAF).

Artículo 2º: Declarar de interés institucional la 2da Jornada de enseñanza en Nanotecnología- "Comunica Nano" cuyo programa obra como anexo de la presente resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

